



RESOLUCIÓN DECANAL N°511/11

VISTO:

El vencimiento, el 31 de octubre de 2011, de las prórrogas de designaciones por concurso (Res. Decanal N°66/11) de los Lics. Diego FORNI y Oscar MENSIO y del Ing. Javier GASPAR;

CONSIDERANDO:

Que los nombrados se han presentado a la evaluación que establece el art. 64° inc. 2) de los Estatutos de la UNC en tiempo y forma, según lo fija la Ordenanza HCD N°03/08 en su art. 3°;

Que los Lic. Diego FORNI y Oscar MENSIO, y el Ing. Javier GASPAR obtuvieron la calificación "satisfactorio" en la evaluación de desempeño docente;

Que por un error involuntario se les renovaron los cargos por 5 (cinco) años en lugar de 3 (tres) años, por lo que se dictaron las resoluciones rectificatorias HCD N°270/11, 271/11 y 272/11;

Que, de acuerdo al art. 8° de la Ordenanza HCS N°06/08, corresponde renovar las designaciones por concurso hasta que se cuente con las respectivas Resoluciones del HCS sobre las evaluaciones;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Prorrogar las designaciones por concurso de los docentes que se detallan a continuación, en los cargos que se indican en cada caso, por el lapso 1 de noviembre de 2011 al 31 de marzo de 2012, o hasta que el HCS resuelva sobre las evaluaciones correspondientes:

- FORNI, Diego (legajo 36214) como Profesor Ayudante DS (código interno 119/19).
- MENSIO, Oscar (legajo 34589) como Profesor Asistente DS (código interno 115/06).
- GASPAR, Javier (legajo 36963) como Profesor Asistente DS (código interno 115/19).

ARTICULO 2°: Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

Córdoba, 31 de octubre de 2011.

ep

  
Dra. NOEMI PATRICIA KISBYE  
SECRETARIA ACADEMICA  
Fa. M.A.F. - U.N.C

  
Dra. ESTHER GALINA  
VICE DECANA  
Fa. M.A.F.